

# ¿CÓMO SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO Y CICLOS?

## Paso 1: Rellenar el impreso de pago 046.

- El impreso autorellenable se puede descargar [aquí](#).
- Rellena tus **datos personales**.
- Rellena el apartado **DATOS GENERALES** con los datos siguientes:
  - Marcar casilla “Autoliquidación”.
  - Concepto: “Expedición del título de ESO/bachillerato”. ○ Fecha de devengo: la fecha del día.
  - **Total a ingresar.**
    - ✦ **Puede variar cada curso. Consultar TASAS y BENEFICIOS FISCALES (familia numerosa, discapacidad,...)**  
[https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeo/s/areas/tributos-juego/tributos/paginas/cuotatrib\\_titulos.html](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeo/s/areas/tributos-juego/tributos/paginas/cuotatrib_titulos.html)
    - ✦ En cada caso de beneficio se deberá presentar documentación acreditativa.
    - ✦ Código territorial: **ED41U7**. Al escribir el código, se completan automáticamente los campos siguientes:
      - ✦ Denominación: IES PROF. J.A. CARRILLO SALCEDO.
      - ✦ Órgano territorial: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
      - ✦ Provincia: SEVILLA.
      - ✦ Código Centro: IES PROF. J.A. CARRILLO SALCEDO.
      - ✦ Concepto de pago: 0049. Aparece en Denominación: “TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES”.
      - ✦ Aquí tienes una muestra de cómo queda el apartado DATOS GENERALES:

- Una vez completado, pulsa “Validar” (Arriba a la derecha), y a continuación “Imprimir” (si vas a ir a pagar a una sucursal bancaria) o “Pago telemático” (Si quieres pagar por Internet. Imprime luego el justificante).
- Debes llevar al Instituto la hoja “EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN”.

---

## **Paso 2: Rellenar el impreso de solicitud del título**

- En la secretaría del centro o en iPasen tienes el impreso.
- Imprímelo y rellénalo a mano o a través del ordenador.
- No escribas nada en el apartado DATOS A RELLENAR POR EL CENTRO.

## **Paso 3: Pagar las tasas (Por banco o de forma telemática).**

- Puedes hacer el pago Telemático, **o Si se ha seleccionado la casilla:** *“Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”*, **aparecerá la Plataforma de Pago Telemático en la que hay que seleccionar la opción ‘Particular/Ciudadano’.** **[PAGO TELEMÁTICO](#)**
- Si no has pagado por Internet, debes ir a una oficina para ingresar las tasas.
- La lista de entidades colaboradoras está en [Internet](#).
- 

## **Paso 4: Entregar la documentación en el instituto.**

- Entrega en secretaría o a través de la secretaría virtual:
  - El impreso de **solicitud del título**.
  - La fotocopia del **DNI**.
  - Las hojas **EJEMPLAR PARA EL INTERESADO** y **EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN del impreso de pago 046**.
- Se te devolverá sellado el resguardo de haber solicitado el título y el justificante de haber pagado las tasas.
- Hasta que llegue el título (suele tardar un par de años), **el resguardo tiene el mismo valor que el título**.